



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -CD- N°

680-23

Salta, 04 SEP 2023
Expediente N° 12.801/22

VISTO: Las presentes actuaciones mediante la Vet. María Emilia Padilla, tramita la aprobación del Tema de Tesis correspondiente a la Maestría en Salud Pública con Mención en Atención Primaria de la Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución D N° 111/23 se aprueba el Tema de Tesis y se otorga el plazo para la presentación del Proyecto de Tesis.

Que la Maestrando María Emilia Padilla, a fojas 13, eleva nota solicitando prórroga para la presentación del Proyecto de Tesis.

Que la Comisión Académica de Maestría en Salud Pública, a fojas 14, sugiere otorgar prórroga por 90 (noventa) días hábiles, a partir de la fecha de notificación de Resolución de Consejo Directivo.

Que cuenta con informe de la Dirección de Postgrado y Carrera Docente; y la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio.

Que la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina", en Despacho N° 191/23 aconseja hacer lugar a lo solicitado.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 12-23 realizada el día 15-08-23)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Otorgar al Maestrando Vet. María Emilia PADILLA, prórroga por el término de 90 (noventa) días más, contados desde la fecha de aprobación en Consejo Directivo (15-08-23) para la presentación del Proyecto de Tesis denominado "**ESTUDIO DE PREVALENCIA DE TOXOPLASMOSIS (T GONII) EN CERDOS, Y SU ROL COMO AGENTE ZONÓTICO EN EL MUNICIPIO DE CHICOANA, SALTA.**"

ARTÍCULO 2º. Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese con copia



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -CD- N°

680-23

04 SEP 2023
Salta,
Expediente N° 12.801/22

a: Vet. María Emilia Padilla, Med. Vet. Fernando Bessone (Director), Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado y Carrera Docente y siga a Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública de esta Facultad a sus efectos.

DGAA
HMC
MVA.



Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa